

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE (27º) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 10 No. 14-33 PISO 9º. Tel. 341 35 08

Bogotá D. C., enero 29 de 2021

Tutela: 2019 – 0946

Como se observa que la accionante WILSON DIAZ ROCHA guardó silencio respecto de lo manifestado por la parte accionada "MEDIMAS EPS", en el presente asunto, la cual se le puso en conocimiento mediante auto de fecha 9 de noviembre del año 2020, se procede a archivar las presentes diligencias.

Déjense las respectivas constancias.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

JOSÉ LUÍS DE LA HOZ LEAL

Juez

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior se notificó por estado

No. 007

De hoy 04 FEB 2021

El Secretario,

GUILLERMO TORRES GORDILLO